

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de mayo de 1965 por la que se designa el Tribunal calificador del Concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras del Puerto de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base quinta del concurso restringido de méritos convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo último, para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, de conformidad con la Orden de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramientos de personal en Organismos Autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad jurídica, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

a) La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Ignacio Gálvez Cañero y González-Luna, Ingeniero Director de la Junta Central de Puertos.

Vocales: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal. Don Eugenio Trueba Aguirre, representante del Ministerio de Obras Públicas, y don José Lorite Díaz, representante de la Comisión Superior de Personal.

b) El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes.

c) De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades Estatales Autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—
Sres. ...

ORDEN de 1 de junio de 1965 por la que se publica relación de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril último, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria, esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Primero. Admitir al concurso-examen a los siguientes aspirantes, residenciados en las localidades que se citan:

1. D. Angel González Forcada, Santander.
2. D.ª Angeles Suárez Abelleira, Santander.
3. D. Nicolás Churiaque de la Herrería, Santander.
4. D.ª María Luisa Ezcurra Blanco, Santander.
5. D.ª María Luisa Suárez Abelleira, Santander.

Segundo. Excluir provisionalmente al aspirante don Inocencio Velasco Mata, con residencia en Burgos, que no hizo constar en su solicitud el requisito exigido en el párrafo b) de

la base tercera de la convocatoria; dándole para cumplirlo un plazo de diez días contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 1 de junio de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

ORDEN de 1 de junio de 1965 por la que se publica relación de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril último, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria, esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Primero. Admitir al concurso-examen a los siguientes aspirantes, residenciados en las localidades que se citan:

1. D. Jesús Hidalgo Vidal, Murcia.
2. D. Armando Lombart Méndez de Vigo, Palma de Mallorca.

Segundo. Excluir provisionalmente al aspirante don Inocencio Velasco Mata, con residencia en Burgos, que no hizo constar en su solicitud el requisito exigido en el párrafo b) de la base tercera de la convocatoria; dándole para cumplirlo un plazo de diez días contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 1 de junio de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

ORDEN de 3 de junio de 1965 por la que se designa Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor de «Administración Económica» del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base sexta de la Orden de 17 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 del mismo mes) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor de «Administración Económica» del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar el Tribunal calificador del referido concurso-oposición, y cuya composición será la siguiente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva de Castro, Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Vocales: Don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de Derecho Administrativo; don José Luis Villar Palasi, Catedrático de Derecho Administrativo; don Juan Luis de la Vallina Velarde, Jefe del Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, y don Antonio de Juan Abad, Secretario general del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, que actuará de Secretario del Tribunal calificador.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.